

2333

10122



Quito, D.M., a los 18 días del mes de febrero del año 2016

Señora
Mercedes Alicia Moncayo Estupiñán
Presente. -
Ciudad. -

De mi consideración:

Luego de un cordial saludo, me es grato comunicar a usted que en cumplimiento del literal a) del Artículo Décimo Primero de la Sección Primera del Capítulo Tercero de la Cláusula Tercera de los Estatutos Sociales de la compañía, en concordancia con el Artículo Décimo Sexto de la Sección Segunda del Capítulo Tercero de la Cláusula Tercera de los Estatutos Sociales de la compañía "**INSERVIT SERVICIOS INDUSTRIALES CIA. LTDA.**", la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la empresa, en sesión del día de hoy 18 de febrero del año 2016, ha resuelto ratificar una vez más y nombrar a usted como PRESIDENTE de la misma, por el período estatutario de cinco años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazada.

En esta calidad usted ejercerá la **Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía**, sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en los artículos Décimo Octavo y Décimo Noveno de la Sección Segunda del Capítulo Tercero de la Cláusula Tercera de los Estatutos Sociales de la compañía, constantes en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, señor doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, el 20 de enero del año 2006, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 27 de marzo del año 2006.

416

Página 1 de 2



Con fecha 5 de enero del año 2011, se celebró ante el señor Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, doctor Roberto Dueñas Mera, la escritura pública de Cesión de Participación, contrato inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 12 de enero del año 2011.

Los Representantes Legales de la Compañía son la Gerente General y la Presidente de forma individual, en cuya ausencia o incapacidad temporales o definitivas, corresponde a la Junta General la designación de sus sustitutos dentro del mes inmediato siguiente a producido el hecho.

Al felicitarla por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy atentamente,

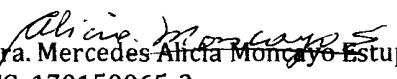

Abg. Carlos Alberto Soria Avila
Presidente Ad - Hoc

Junta General Extraordinaria y Universal de Socios
de fecha 18 de febrero del año 2016, debidamente autorizado
para suscribir el presente nombramiento por la Junta

Quito D.M., a los 18 días del mes de febrero del año 2016

En esta fecha acepto la designación como Presidente de la Compañía "INSERVIT SERVICIOS INDUSTRIALES CIA. LTDA.", y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.

Atentamente,


Sra. Mercedes Alicia Moncayo Estupiñán
CC: 170150065-2

Página 2 de 2

Av. 6 de Diciembre N33-32 e Ignacio Bossano, Edif. Torre Bossano. Ofic. 1106-A
Telefax: (593) 2 3825406

Dirección Nacional de Re


TRÁMITE NÚMERO: 10122



* 7 0 4 6 7 9 2 E O G R O A *

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	6884
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2333
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INSERVIT SERVICIOS INDUSTRIALES CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MONCAYO ESTUPIÑAN MERCEDES ALICIA
IDENTIFICACIÓN	1701500652
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 716 DE. 27/03/2006 NOT. 28 DEL. 20/01/2006.- O.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS ROJAS (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N°6-78 Y GASPAR DE VILLAROEL